

2º Reunión Ordinaria de Escuela de Ciencia y Tecnología

27 de marzo de 2024/ Acta N° 2/24

En San Martín, sede Miguelete de la Escuela de Ciencia y Tecnología, a los 27 días del mes de marzo de 2024, entre las 16:07 y 16:47 horas, se llevó a cabo la segunda reunión del Consejo de Escuela, presidida por el Decano de la Escuela, el Dr. Ing. Federico Golmar, con la asistencia de los consejeros docentes: Dra. María Claudia Abeledo, Dr. Alejandro Valda, Dra. Valentina Martin, Dr. Ignacio General y la Dra. Vanesa Sánchez; el consejero No Docente, Tco. Claudio Alonso y los consejeros estudiantiles, Srta. Sol Cataldo y Sr. Guido Cultraro.

Otros: Dr. Salvador Gil, Dr. Ignacio Fenoy, Sra. Silvia Di Julio, Sr. Michael Coronel, Srta. Luna Urizar, Sr. Luciano Garófalo y Sr. Luciano D'Fabio.

Ausentes: Dra. María Dolores Pérez, Dr. Gabriel Sanca, Dr. Rodrigo Díaz, Sr. Franco Petrilli y la Srta. Sofía Piccardo.

Temas tratados:

1. Lectura y aprobación del acta 1-24, se lee y se da por aprobada.

Temas a considerar:

A. Comisión de Enseñanza e investigación:

- Convenio Prestación OBRA SOCIAL DE FARMACEÚTICOS - CEUNIM

El Dr. Alejandro Valda comenta que el objetivo del convenio es ofrecer servicios de diagnóstico por imágenes en las modalidades de tomografía por emisión de positrones (PET/CT), Tomografía Computada (TAC) y resonancia magnética nuclear a la Obra Social de Farmacéuticos para que, a su vez, éste pueda brindar dichas prestaciones a sus beneficiarios, en las especialidades que corresponda. Agrega que ambas partes se comprometen a realizar una revisión de los valores de las prestaciones acordadas en el presente cada dos meses, ajustándose de común acuerdo a las nuevas condiciones del mercado.

El Consejo aprueba el convenio prestación CEUNIM - Obra Social de Farmacéuticos.

B. Comisión de Interpretación y reglamento

C. Comisión de Administración y presupuesto

D. Comisión de Extensión Universitaria y Relaciones con la comunidad

INFORMACIÓN:

- El Mag. Ing. Norberto Lerendegui expone ante el Consejo de Escuela un informe de evaluación y seguimiento del CPU. El mismo tiene por objetivo atender el compromiso con el Consejo de Escuela sobre disponer de los resultados de las actividades académicas de los estudiantes que atravesaron la primera experiencia piloto del nuevo dispositivo CPU modalidad intensiva en referencia a los ingresantes por la modalidad tradicional. La información presentada en este informe muestra que los resultados alcanzados son alentadores en cada cuatrimestre de implementación, pero no son suficientes y señalan nuevos desafíos para afrontar luego de cada experiencia. Por lo que, durante este año, se continuarán revisando las prácticas y acompañando a cada una de las materias con el objetivo de mejorar continuamente la propuesta de ingreso a la universidad para carreras de la ECyT y de profundizar la articulación del ingreso con las materias de los primeros años.
- El Dr. Ignacio Fenoy comenta, ante el pedido de la consejera estudiantil Sol Cataldo sobre la situación actual del sistema de becas, que el Programa de Becas de Apoyo Económico UNSAM depende de la Secretaría Académica de la universidad. La misma realiza la convocatoria, recibe todas las solicitudes y lleva a cabo una evaluación donde se consideran varios factores de vulnerabilidad, como también si los postulantes cumplen con la regularidad, requisito para aplicar a las becas. Comenta que este año, se incrementó un 50% el estipendio, quedando en \$200.000 pesos mensuales. Comenta que la convocatoria se llevó a cabo entre octubre y noviembre del año pasado, contando con un total de 836 postulantes. Luego de evaluar a todos los postulantes, la Secretaría optó por priorizar a los renovantes, otorgando un total de 527 becas. A su vez, se decidió armar una lista de espera en caso de que haya beneficiarios que declinen la beca o que en lo sucesivo no cumplan con

los requisitos. Agrega que, de los 527 becarios, 103 estudiantes cursan carreras de la Escuela de Ciencia y Tecnología.

La Srita. Luna Urizar comenta que durante la reunión de la comisión de becas se revisó el informe, pero no tienen información sobre cuántos quedaron sin becas. Además, destaca que realizaron un orden de mérito de los estudiantes que obtuvieron la beca y aprobaron entre 3 y 5 materias.

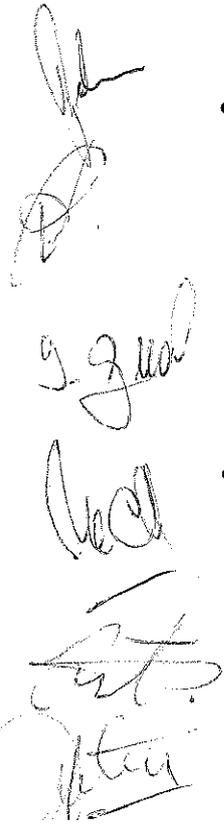
El consejero estudiantil Guido Cultraro propone revisar las trayectorias de esos estudiantes que no obtuvieron la beca.

El Dr. Federico Golmar comenta que es una buena iniciativa.

El Dr. Ignacio Fenoy explica que este año se sumaron estudiantes que están cumpliendo actividades, pero no mantienen la regularidad, y que se realizarán controles a mitad de término para verificar si han aprobado alguna materia. También menciona que están implementando un dispositivo de mentorías o tutorías entre pares. Respecto al Programa de Becas Progresar, que ofrece un monto mayor y está respaldado por ley, se espera su implementación.

El consejero Guido Cultraro consulta si el Programa de Becas tiene la capacidad de buscar ofertas de becas.

El Dr. Ignacio Fenoy aclara que, según el reglamento, cualquier instituto o entidad académica puede buscar fondos para otorgar becas.

- 
- El Dr. Federico Golmar comenta que en el 2023 se aprobó el convenio con Argentina Programa 4.0, mediante el cual se ofreció un curso en el que participaron 667 estudiantes. A raíz de este convenio y con el presupuesto restante del mismo, se decidió realizar una compra de 10 computadoras las cuales fueron dadas a préstamo a jóvenes becarios de la Escuela.
 - La consejera estudiantil Sol Cataldo plantea la preocupación sobre los problemas por los cupos CPU.

El Dr. Federico Golmar explica que, si bien no hay cupos limitados, cuando se llena una

comisión, en el SIU aparece como completa. Sin embargo, aclara que si alguien desea inscribirse, debería poder anotarse en otra comisión y de no poder hacerlo, el problema se puede resolver comunicándose con el Departamento de Servicios Académicos sin necesidad de esperar al próximo cuatrimestre.

El Mag. Ing. Norberto Lerendegui agrega que, en el caso de Química, se abrió un nuevo curso en el turno tarde para evitar que los estudiantes pierdan un cuatrimestre.

La consejera Sol Cataldo consulta si se considera en el caso de que algún estudiante trabaja y no puede asistir en los horarios estipulados.

El Mag. Ing. Norberto Lerendegui afirma que es posible si se trata de pocos casos, pero asegura que se ha resuelto satisfactoriamente para todas las personas que lo necesitan.

Finaliza 16:47

Decano:

Federico Golmar



Consejeros Docentes titulares:

María Claudia Abeledo



Alejandro Valda

María Dolores Pérez

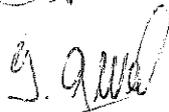
Gabriel Sanca

Consejeros Docentes suplentes:

Valentina Martín



Ignacio General



Vanesa Sánchez



Rodrigo Díaz

Consejeros no docentes:

Claudio Alonso

Consejeros Estudiantiles titulares

Sol Cataldo

Franco Petrilli

Consejeros Estudiantiles suplentes

Guido Cultrato



Sofía Piccardo

